

Alcaldía Municipal Curaren Francisco Morazán



Nota Aclaratoria

Yo: José Cortez Director Municipal de Justicia de Curaren F.M por este medio hace constar que en el mes de agosto no se extendieron matriculas para frierros de herrar

Y para fines legales que el interesado estime conveniente se extiende la Presente a los 31 días del mes de agosto del Año 2021.

Jose Cortez

Director Municipál de Justicia Curaren F.